

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO  
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES  
I SESIÓN ORDINARIA**



En la ciudad de México D.F.; siendo las 10.30 horas del 12 de enero de 2010, con la asistencia de la Dra. Myriam Irma Cardozo Brum, Consejera; Mtra. María del Pilar Berrios Navarro, Consejera; Dr. Julio Boltvinik Kalinka, Consejero; Dr. Adolfo Sánchez Almanza, Consejero; Dr. Manuel Canto Chac, Consejero y en calidad de Secretario Técnico el Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Director General del Consejo dio inicio la primera sesión ordinaria del presente año, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA :**

- 
- 
1. Análisis de las nuevas atribuciones del Consejo (derivadas de la Ley de Presupuesto y Gasto eficiente del DF, artículos 10, 102 y 103) y de la propuesta de procedimiento para resolver las solicitudes de aprobación de los Programas Sociales;
  2. Aprobación de los lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación y de los lineamientos para la aprobación de Programas Sociales;
  3. Aprobación del Informe y Recomendaciones para el Jefe de Gobierno;
  4. Análisis del Informe final de la Evaluación de la Política de Jóvenes en el DF;
  5. Presupuesto aprobado para el Consejo para 2010;
  6. Propuestas para las Evaluaciones que se realizarán en el 2010;
  7. Recomendaciones PAICMA;
  8. Asuntos Generales

**DESAHOGO :**



1. Análisis de las nuevas atribuciones del Consejo (derivadas de la Ley de Presupuesto y Gasto eficiente del DF, artículos 10, 102 y 103) y de la propuesta de procedimiento para resolver las solicitudes de aprobación de los Programas Sociales: los miembros del Comité coinciden en que es una gran oportunidad para EVALÚA. Refuerzan las nuevas atribuciones, el carácter vinculatorio de las resoluciones del Consejo. En términos de desarrollo institucional son muy importantes. Se pide se solicite una cita con el Secretario de Finanzas, para detallar los requerimientos que conllevan las nuevas atribuciones. El artículo 10, implica que saquemos un documento conjuntamente con INMUJERES, se les convocará a una reunión de trabajo. Artículo 102, tenemos que incidir en la elaboración del Reglamento de la Ley de Presupuesto a través de Finanzas. El Comité resuelve aprobar el procedimiento para la aprobación de los programas sociales con las observaciones que se señalaron y que se encargará de incorporar la Dirección General.

2. Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación y de los Lineamientos para la aprobación de Programas Sociales; Se acuerda aprobar ambos documentos, para ello

se solicita que la Dirección de Evaluación incorpore los comentarios vertidos en esta sesión a fin de que se circulen vía electrónica el día de mañana y de no haber más modificaciones se manden publicar en la Gaceta.

3. Se aprueba en lo general el Informe para el Jefe de Gobierno. La Dirección de Evaluación enviará la última versión del documento para que los Consejeros puedan enviar, de existir, nuevas consideraciones. Recomendaciones para el Jefe de Gobierno: el Consejero Manuel Canto enviará a todos la versión que incluye las modificaciones propuestas en esta sesión para que se puedan aprobar, en la siguiente sesión, las recomendaciones junto con las del Secretario de Desarrollo Social.

4.- Análisis del Informe final de la Evaluación de la Política de Jóvenes en el DF: El Consejero Sánchez Almanza presenta su proyecto de dictamen. Se acuerda que en la próxima sesión se resolverá sobre su aprobación.

5. Presupuesto aprobado para el Consejo para 2010: \$18'541, 675.00. Tenemos para la partida de evaluaciones \$2'350, 000 ( un poco más que el año pasado).

6.-Propuestas para las Evaluaciones que se realizarán en el 2010: Esta decisión se tomará en la sesión de planeación del Comité.

7.-Recomendaciones PAICMA; están pendientes de formularse, se encargarán del proyecto la Dra. Mussot, el Mtro. Yanes y la Mtra. Berrios.

8.No habiendo asuntos generales que discutir, los miembros del Comité llegaron a los siguientes

#### ACUERDOS:

**SO I/01/10:** Se resuelve aprobar el procedimiento para la aprobación de los programas sociales, relativos a las nuevas atribuciones que confiere al Consejo la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del DF.

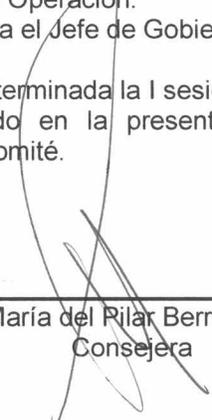
**SO I/02/10:** Se resuelve aprobar los lineamientos para la aprobación de Programas Sociales y los lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación.

**SO I/03/10:** Se resuelve aprobar en lo general el Informe para el Jefe de Gobierno.

Siendo las 19.30 horas del 12 de enero de 2010, se dio por terminada la I sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando en la presente acta los integrantes del mismo, así como el Secretario Técnico del Comité.



Dra. Myriam Irma Cardozo Brum  
Consejera



Mtra. María del Pilar Berrios Navarro  
Consejera

---



Dr. Julio Boltvinik Kalinka  
Consejero

---



Dr. Adolfo Sánchez Almanza  
Consejero

---



Dr. Manuel Canto Chac  
Consejero

---



Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo  
Secretario Técnico